

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE R & H ASOCIADOS
"R&HVAL" S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del dos mil diez y siete a las 11H00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora, piso 26, oficina 2604, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES "R&HVAL" S.A. con la concurrencia de los accionistas SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD por sus propios derechos, propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U\$0.40 cada una y del Sr. Cristian Alexander Huet Sotomayor en representación de Martín Alexander Huet Abboud por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de U\$0.40 cada una. En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito íntegramente pagado. Se designa por unanimidad para que actúen como Presidente y Secretario de la Junta en forma respectiva al señor VICTOR ARMANDO ABOUD FAYAD y la señora SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la misma respectivamente quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de US\$40,000.00 resuelven constituirse en Junta General Ordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día, a saber:

1. Conocer sobre el informe presentado por la Administración, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer sobre el nombramiento del Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía del ejercicio económico del año 2017.
6. Aprobar el informe de resultados del Programa de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, realizado durante el año 2016, entregado por el Oficial de Cumplimiento.
7. Aprobar el Plan Anual de Actividades de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para el año 2017
8. Ratificar el nombramiento del Oficial de Cumplimiento

Una vez verificado el quórum reglamentario, este se encuentra completo, por lo cual el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 11H00. La Junta General pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer sobre el informe del Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, para tales efecto se da lectura a los textos de los mencionados informes cuyas copias fueron oportunamente entregadas a los miembros de la Junta General previo el inicio e instalación de la misma. Dichos informes por encontrarlos acordes a los requerimientos y objetivos planteados por la empresa, por determinar que las pruebas y evidencias que soportan las cantidades y revelaciones de los estados financieros proveen una base razonable para expresar que están acordes a los registro contables, y por determinarse que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. Estos tres informes son parte integrante de la presente acta. Después la Junta pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los miembros de la Junta, analizando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, determinan la aceptación de los Estados financieros al reflejar como resultado del ejercicio una utilidad neta de cuatrocientos cuarenta y nueve 62/100 dólares US\$449.62. Este Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias son parte integrante de la presente acta. Acto seguido, la Junta, pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 en la que después de una breve discusión por unanimidad, se resuelve enviar las utilidades a reserva legal. Luego la Junta pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día que es conocer sobre el nombramiento del Comisario de la compañía. Al respecto se resuelve nombrar para esta función a la Ingeniera Comercial Angélica Pesantes Reyes y ratificar sus funciones en el ejercicio económico **2017**. Luego la Junta pasa a conocer el **quinto punto** del día que es conocer y resolver sobre el nombramiento de la empresa que realizará la auditoría externa de la compañía. Se decide nombrar para esta función a la empresa auditora HANSEN-HOLM & CO. Cia. Ltda. y se autoriza al Sr. Presidente a negociar los honorarios a pagar a esta firma auditora lo cual es aprobado por todos.

Después la Junta pasa a conocer el **sexto punto** del día que es aprobar el informe del Programa de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y otros delitos realizados durante el año 2016 entregado por el Oficial de Cumplimiento, para tal efecto se da lectura al texto del mencionado informe cuya copia fue oportunamente entregado a los miembros de la Junta General Ordinaria previo al inicio e instalación de la misma. Dicho informe por encontrarlo acorde a los requerimientos, objetivos planteados por la empresa y por determinarse que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las

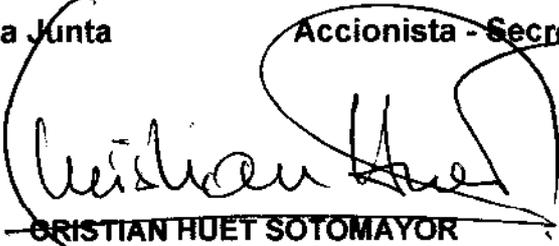
resoluciones de la Junta General Ordinaria, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad. Después la Junta pasa a conocer el **séptimo punto** del orden del día que es aprobar el Plan Anual de Actividades de Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para el año 2017, después de la revisión determinan la aceptación del Plan Anual de Actividades. Finalmente pasan a conocer el **octavo** y último punto del orden del día que es la ratificación de la Ing. Com. Narciza Landín Durazno como Oficial de Cumplimiento, lo cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente y no habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual la misma es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11H30 para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Certifico que la presente Acta de Junta Universal Extraordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-


VICTOR ARMANDO ABOUD FAYAD
 Presidente de la Junta


SILVIA CAROLINA ABOUD ABUD
 Accionista - Secretaria de la Junta


CRISTIAN HUET SOTOMAYOR

p. **MARTIN HUET ABOUD**

Accionista